

sumário

A partir de uma posição concreta e, não muito otimista, com relação ao futuro imediato do ecumenismo no nosso continente, o autor analisa o Diretório Ecumênico, aprovado por S.S. João Paulo II, em 1993 e, nos apresenta as projeções que podem surgir do mesmo para o despertar de uma pastoral ecumênica latino-americana.

Las proyecciones del Directorio Ecuménico en América Latina

aprobado por S.S. Juan Pablo II el 25 de enero de 1993

Mons. Carlos Manuel de Céspedes

Vicario General y Vicario Episcopal de Marianao-Oeste, Secretario Ejecutivo de la Conferencia Episcopal de Cuba, Coordinador Regional de la Sección de Ecumenismo y Diálogo Interreligioso del CELAM, para los países de Antillas y el Caribe.

Aunque el título supone el conocimiento previo del Directorio, me permito recordar su armazón o esqueleto: I: *Prefacio*, en el que se nos dicen cuáles han sido los motivos de la revisión del Directorio, quiénes son los destinatarios del mismo, cuáles son su objetivo y su plan. II: *Una Primera Sección* titulada “*La Búsqueda de la Unidad de los Cristianos*”, articulada sobre la aproximación al misterio de la Iglesia como comunión, en la que se subraya la complejidad y diversidad de la situación ecuménica, así como la especial problemática que presentan las relaciones con las sectas. III: *Una Segunda Sección* titulada “*La Organización en la Iglesia Católica del Servicio de la Unidad de los Cristianos*”, que tiene en cuenta las estructuras y organismos propios de la Iglesia occidental y de las Iglesias orientales, a nivel local y que termina con la referencia obligada al Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, o sea, el organismo que, a nivel universal, está al servicio del Santo Padre en la Curia Romana para la impulsión y orientación correcta del movimiento ecuménico. IV: *La Tercera Sección*, que lleva como título “*La Formación para el Ecumenismo en la Iglesia Católica*”, incluye la formación de todos los fieles, la de los que trabajan en el ministerio pastoral (ministros ordenados y ministros y colaboradores no ordenados) y la formación especializada (facultades eclesíásticas, universidades católicas e institutos ecuménicos especializados). Pone de relieve esta Sección que el Ecumenismo es una dimensión de la vida de la Iglesia que compromete a todos los miembros de la misma, aunque no todos tengan la misma función en las tareas ecuménicas. V: *La Cuarta Sección* nos recuerda, con su título lo que a menudo olvidamos y que estuvo tan presente desde el Concilio Ecuménico Vaticano II; me refiero a la “*Comunión de Vida y de actividad espiritual entre los bautizados*”. Los recursos espirituales a los que se refiere esta Sección constituyen el cimiento y prestan trabazón a las actividades de genuina índole ecuménica. Incluye un apartado importante sobre los *matrimonios mixtos*. VI: *La*

Quinta (y última) Sección, cuyo título es “*Colaboración Ecuménica, Diálogo y Testimonio Común*”, describe y orienta las posibilidades mejores de colaboración de diversas confesiones, sea en el plano personal como en el institucional.

El texto del Directorio estatuye un *límite sustancial* para la aplicación del mismo: “*Hay que aclarar que el Directorio no pretende tratar de las relaciones de la Iglesia Católica con las sectas o con los nuevos movimientos religiosos.*” (No. 4; cfr. *infra* núms. 35 y 36: “...*hay que insistir en el hecho de que los principios de la puesta en común espiritual o de la cooperación práctica que se dan en este Directorio sólo se aplican a las Iglesias y a las Comunidades eclesiales con las que la Iglesia católica ha establecido relaciones ecuménicas.*”).

Esta reflexión nos impone *otro límite*, ya enunciado en el título. Se trata aquí de las *proyecciones del Directorio en América Latina*, no de otras cuestiones suscitadas por el Directorio, ni de otro ámbito eclesial que no sea el nuestro, *latinoamericano y caribeño*.

La *primera proyección* que me sugiere la lectura del Directorio es *la revaloración de lo ecuménico*. Mis años y mi participación en responsabilidades ecuménicas en Cuba, en el CELAM y, debido a ello, en encuentros ecuménicos de otro calibre (Upsala 1968, reuniones del entonces Secretariado para la Unidad de los Cristianos, etc.) me permiten afirmar que ante el impulso ecuménico del Concilio Ecuménico Vaticano II hubo una respuesta casi inmediata en nuestro Continente. Quizás ingenua, -lo cual es perfectamente explicable, pues desbrozábamos un terreno prácticamente virginal-, pero entusiasta y generosa. En casi todos nuestros países se crearon organismos responsables de las actividades ecuménicas y los fieles-católicos y cristianos de diversas confesiones históricas- participaban en ellas fácilmente y con gozo. *Era el momento del descubrimiento de una dimensión sustancial del misterio de la Iglesia, nunca perdida del todo, pero sí muy velada bajo nebulosas de sospechas y de temores y que el Concilio colocaba de nuevo en su lugar propio*. Luego fueron haciéndose evidentes las dificultades ocultas a la primera mirada, pasaron los años y el entusiasmo primero se fue apagando y, de tal manera, que hoy lo ecuménico ha pasado a ser una actividad marginal, si no completamente abandonada en casi todos nuestros países. De vez en cuando aparece un texto que recuerda esa dimensión irrenunciable de nuestra Fe (y de la Eclesiología católica),

pero *pocas veces el texto pasa a la vida*. Hoy hasta donde yo conozco, lo ecuménico en la Iglesia no está muerto, pero como Julieta en la tumba o como Aurora, la Bella Durmiente del cuento de Perrault, espera a Romeo para volver a la vida o al Príncipe Desiré que la despierte con un beso de amor.

La revaloración actual de lo ecuménico ya está despojada de la ingenuidad primigenia; ya conocemos las dificultades con las que topamos irremisiblemente cuando tratamos de llevar a vías de hecho la dimensión ecuménica. Dificultades de muy diverso orden: las teológicas en primer lugar pero, junto a ellas, las históricas, las personales, las coyunturales (relacionadas con una situación puntual, individualizada) y hasta las socio-políticas, relacionadas estas últimas, frecuentemente, con una cierta eclesiología que no aparece en el primer plano, pero que condiciona actitudes y acciones socio-políticas que la Iglesia católica, fiel a su propia Tradición y a su eclesiología, no puede asumir. *Estas dificultades variopintas tienden a generar una actitud de frustración; una cuasi convicción de que nos topamos frente a un muro imposible de escalar y de que las energías gastadas en el empeño ecuménico podrían emplearse en otras causas cuyos frutos evangelizadores nos resultan más al alcance de la mano*: "... la sin razón y el pecado humanos se han opuesto a la voluntad unificante del Espíritu Santo, debilitando esa fuerza del amor que supera las tensiones inherentes a la vida eclesial" (Dir. núm. 18). De aquí el "cansancio" ecuménico, el abandono-en la práctica-de lo ecuménico por la mayoría de los miembros de la Iglesia en nuestro Continente.

En la puesta en práctica de esta primera *proyección*, entiendo que debe entrar una catequesis y una difusión, por todos los medios al alcance de la Iglesia (incluyendo de manera eminente la predicación litúrgica), de los contenidos de la *primera sección* del Directorio, que nos presenta el movimiento ecuménico como "una gracia de Dios, concedida por el Padre en respuesta a la oración de Jesús y a las súplicas de la Iglesia inspirada por el Espíritu Santo" (Dir.22). Quien sigue los discursos del Santo Padre sobre el tema y sus intervenciones con ocasión de las visitas *ad limina* de los Obispos de nuestro Continente (y del resto del mundo), puede percibir su *realismo al discernir las dificultades y, simultáneamente, su insistencia en la responsabilidad ecuménica de la Iglesia*: a pesar de las dificultades, cuando no precisamente a causa de las dificultades, como servicio de la Iglesia Católica a las otras Iglesias y comunidades eclesiales (y al mundo), por medio de los henchimientos de la comunión y por la evangelización de las eclesiologías

dislocadas. Renunciar, consciente o inconscientemente, a la dimensión y al compromiso ecuménico de la Iglesia, debería ser presentado siempre como una quiebra en la fidelidad a los designios del Señor con relación a la Iglesia. *Todos sus miembros son responsables del ejercicio de esta dimensión, pero en ella- como en todas, dada la estructura jerárquica de la Iglesia- los Obispos deben ir siempre por delante como animadores y orientadores, en comunión con la Iglesia universal, pero teniendo muy en cuenta las situaciones locales.*

La segunda proyección (teniendo en cuenta el orden del Directorio), en íntima relación con la anterior, es la necesidad de que en todos los niveles de la vida eclesial local (Conferencia Episcopal, Diócesis, Vicaría Episcopal cuando exista, Parroquia, etc.), debería existir una *comisión-* o, al menos, una *persona-capaz de implementar efectivamente lo ecuménico en la vida cotidiana de la Iglesia.* De muy poco valen los documentos de la Santa Sede, del CELAM, de la Conferencia Episcopal o del Obispo local si todo queda ahí, en la palabra acertada, bien dicha. Puede suscitar una cierta reflexión y hasta una disponibilidad, pero si el contenido del documento no se implementa, si no hay personas responsables de que se realice lo que las palabras estatuyen, se prolongarán los sueños de Julieta y de Aurora. Es necesario brindar la formación y hasta, en cierta medida, los medios materiales (pe., textos impresos para celebraciones, sugerencias muy concretas para actividades ecuménicas de diversa naturaleza, etc.) para que los católicos de la base, sacerdotes, religiosos y laicos, en la parroquia o en la comunidad no parroquial, asuman realmente lo ecuménico, lo que las palabras acertadas recomiendan o prescriben de hecho. O sea, reiterando el título del segundo capítulo o sección del Directorio, se requiere en nuestro Continente *una afectiva organización de la Iglesia católica al servicio de la unidad de los cristianos* si no queremos que nuestro compromiso ecuménico continúe su actual proceso de deterioro. Sé de Conferencias Episcopales y de Diócesis en las que en los finales de la década de los sesenta y en los setenta hubo comisiones o responsables de ecumenismo y en las que, en los ochenta y en los noventa, dichas comisiones o responsables ya no existen o se ha añadido lo ecuménico a las comisiones o responsables de "fe y doctrina", lo cual, teóricamente, no es absurdo pero, en la práctica equivale a rebajar la importancia de lo ecuménico, por no decir que es encaminarlo a la disolución de una manera sutil.

Precisamente porque hoy nos percatamos mejor que en el período iniciático de las dificultades que comporta el asumir lo ecuménico, una coherencia elemental con esa convicción nos debe conducir a la *tercera proyección* en nuestro Continente, que corresponde a la tercera sección o capítulo del Directorio: *la formación para el ecumenismo en la Iglesia católica*.

El Directorio detalla los diversos niveles o estadios de formación y sus orientaciones -que no voy a repetir aquí- tienen valor universal. Destaco solamente que "la formación ecuménica pide una pedagogía adaptada a situaciones concretas de la vida de las personas u de los grupos, respetando la exigencia de progresividad de un esfuerzo de continua renovación y cambio de actitud" (Dir n. 56). Como *elemento positivo* que se ha mantenido en este período de franco deterioro de lo ecuménico, podríamos señalar que en las universidades católicas, facultades, seminarios y casas de formación, en términos generales, sea debido a la sensibilidad de algunos buenos profesores, sea debido a la literatura teológica de la que se dispone en las bibliotecas de estas instituciones, en el plano teológico, especulativo, continúan los formandos recibiendo una presentación aceptablemente ecuménica de los contenidos de nuestra fe. Y esto influye, de algún modo, en la catequesis, en la homilética y en los medios de difusión de la fe. Por ejemplo, es difícil encontrar hoy, en los medios católicos, expresiones injuriosas generalizadas con relación a otras confesiones cristianas; podemos encontrar fácilmente imprecisiones, información deficiente, etc., pero sólo excepcionalmente una palabra ofensiva o irrespetuosa.

Sin embargo, nuestros Obispos, sacerdotes, religiosos y laicos no suelen estar formados para el *diálogo* (cfr. Dir.nn.172 a 182). Y, para poder asumir lo ecuménico, de poco vale estar aceptablemente pertrechado en lo que se refiere a la especulación teológica, si no somos capaces de dialogar acerca de ello. Existe toda una pedagogía para capacitarnos para el diálogo que no debería estar ausente de la formación de los distintos estamentos que componen la Iglesia, de manera que, *cada uno, según su responsabilidad eclesial, sea capaz de dialogar -no de monologar en conjunto- con los cristianos de las diversas confesiones* O sea, pienso que es importante mantener e incrementar la dimensión ecuménica en la formación teológica de laicos, religiosos y ministros ordenados de diverso grado, pero tan importante como ello me resulta ayudar a los hijos de la Iglesia católica en América a ser hombres y mujeres dialogantes. Esta actitud, que interiorizada y no asumida sólo como formalidad, *es una forma de la caridad fraterna*, no se limita al

ámbito ecuménico *stricto sensu*, sino a *toda situación de conflictividad* que la Iglesia encuentra en su peregrinación terrenal. También, por supuesto, en el ámbito de la conflictividad cultural, socio-política y económica, en la que, con frecuencia, están imbricadas cuestiones ecuménicas, pues los "actores" de esos escenarios suelen pertenecer a confesiones cristianas diversas o, al menos, están influidos por su teología, su espiritualidad o actitudes concretas ante lo social, económico, político o cultural. Y *ese diálogo que, aparentemente, se refiere a cuestiones intramundanas, en el fondo, es un diálogo ecuménico*. No por gusto alguien dijo que *por detrás de todo problema político suele haber una razón teológica*.

Las *siguientes proyecciones* del Directorio sobre nuestro Continente tienen que ver con el penúltimo capítulo o sección del mismo, sin que sea necesario repetir lo que ya está escrito en el Directorio. Me parece *sumamente importante que las Conferencias Episcopales legislen acerca de la validez del Bautismo administrado por otras Iglesias o comunidades eclesiales presentes en el territorio que pastoralmente dependen de ellas. Es imprescindible que, al hacerlo, se informen sobre la naturaleza de la "Iglesia" o "comunidad eclesial" en cuestión. Los nombres, entre nosotros, engañan; quizás en el Caribe más que en el Continente*. Hay grupos que se presentan con el nombre de alguna Iglesia oriental y, en realidad, se trata de un grupo de probables farsantes que no estén en comunión con la tal Iglesia cuyo nombre asumen. Otro tanto pasa con nombres de comunidades eclesiales o grupos religiosos surgidos de la Reforma: se autopresentan con una calificación confesional respetable y reconocida y por detrás lo único que hay, frecuentemente, es un *modus vivendi* por medio de la actividad religiosa y, de manera muy particular, del Bautismo, que administran fácilmente a adultos convertidos no bautizados, sin exigir un catecumenado previo, ni las condiciones normales que tanto la Iglesia católica como las orientales y las comunidades eclesiales suelen verificar antes de la celebración del mismo. Este empeño por recibir fácil y rápidamente el Bautismo está asociado, frecuentemente, con la exigencia de religiones sincréticas, abundantes en nuestras islas caribeñas, en Brasil y en otras regiones de América Latina, así como entre la población de origen latinoamericano emigrada a los Estados Unidos de Norteamérica. Casi todas las religiones en las que se sincretizan elementos propios del catolicismo con otros de origen africano, requieren el Bautismo, preferentemente católico, como realidad previa, para el rito de iniciación en la nueva religión que se asume, pero no se preocupan los responsables

de la misma por verificar cuidadosamente la autenticidad católica del bautismo recibido. ¡Todo vale, parecería ser la consigna!

En los casos de “pseudo” Iglesias orientales o comunidades eclesiales, teniendo en cuenta que -por lo general- no hay motivaciones religiosas genuinas, tengo la impresión de que el diálogo recomendado en el Directorio (cfr. núm. 94) es *improcedente*, pues nunca reconocen su status verdadero y el encuentro con ellos resulta falso. *En la relación con ellos hay que mantener las normas de caridad genéricas, pero no una consideración eclesiológica especial y para legislar acerca de la validez del bautismo administrado por sus “ministros”, me parece que basta con informarse acerca de la naturaleza del grupo en cuestión, lo cual resulta muy difícil.* Con las verdaderas Iglesias y comunidades eclesiales, el diálogo es casi siempre posible y extremadamente conveniente para favorecer la comprensión, pero en muchos casos las co-munidades eclesiales presentes en el Continente y, sobre todo, en el Caribe dependen canónica, teológica, espiritual y “existencialmente” de sus homólogos de Estados Unidos y tengo la impresión de que comunidades eclesiales que en Europa asumen el diálogo genuino en sus relaciones con la Iglesia Católica, no lo asumen en el mismo grado y con el mismo “estilo” en Norteamérica, adoptando en la práctica, con relación a la Iglesia católica, comportamientos análogos a los de las sectas no contempladas en el Directorio.

A la observación última del párrafo anterior, añado que en muchos de nuestro países los “consejos ecuménicos” que agrupan a los grupos religiosos históricos, incluyen fácilmente a movimientos sectarios y, por los ordenamientos propios de estos “consejos”, se dificulta- a veces- el diálogo con una Iglesia o comunidad eclesial si, al mismo tiempo, se rechaza un diálogo en los mismos términos con los movimientos sectarios incluidos en el “consejo”. Amén de que *no siempre resulta fácil discernir qué es lo que hace que un movimiento religioso pueda ser calificado de sectario.* No es excepcional que, dada la disciplina propia de las comunidades eclesiales (o carencia de disciplina), una misma denominación incluya sectores que podrían ser calificados de sectarios y otros que no lo son. Eso está pasando, pe., en Cuba, mi país, con la Iglesia Metodista, que todavía no se ha dividido pero que, al parecer, está muy cerca de ello; también con los Bautistas, que ya se han dividido en cinco “iglesias bautistas” diversas.

Ante la complejidad de la situación, *muchos sacerdotes acuden al expediente rápido de "bautizar bajo condición" a todo converso al catolicismo. Creo que esta práctica debería evitarse en la medida de lo posible* y para ello sería de gran ayuda la legislación sobre la validez del Bautismo a la que hice referencia anteriormente (cfr. núms. 12, 13 y 14).

El *compartir en la oración y en la liturgia no sacramental*, en principio, en principio no debería presentar dificultades, pero, de hecho, muchas de estas reuniones espirituales *son aprovechadas sutilmente con fines proselitistas, sea por parte nuestra, sea por parte de las otras familias cristianas*. Para mantener este tipo de encuentro, debería haber también un diálogo previo entre los dirigentes y pastores de las Iglesias y comunidades eclesiales involucradas para evitar todo lo que pueda acercarse a un proselitismo de baja estofa. El riesgo no debería impedir esta riqueza, sino obligarnos a las cautelas necesarias para evitar el "virus".

Un diálogo ecuménico fecundo debería conducir a que *los ministros de Comunidades eclesiales no inviten indiscriminadamente a los que estén presentes en un celebración que participen en su "eucaristía"*. La disciplina eucarística de las Comunidades eclesiales es mucho más flexible que la de la Iglesia católica y, frecuentemente, católicos presentes por alguna razón válida en una celebración no católica se sienten prácticamente conminados a acercarse a la eucaristía y lo hacen por no herir, por ignorancia, etc. *Recíprocamente, los sacerdotes católicos deberían ser instruidos muy cuidadosamente acerca de la excepcionalidad y la "gradación" en la admisión de cristianos no católicos a los sacramentos de nuestra Iglesia* (cfr. Dir. núms. 122 a 136), así como acerca de las diferencias al respecto entre las Iglesias orientales y las Comunidades eclesiales surgidas de la Reforma o del movimiento Anglicano. Una atención pastoral dialogante muy especial debe prestarse a los *matrimonios mixtos*. Tengo la impresión de se realizan con cuidado y de que, generalmente, existe el acompañamiento pastoral conveniente. Como es probable que el número de estos matrimonios se incremente, pues se incrementa el número de los cristianos no católicos en nuestro Continente, es necesario mantener muy despierta la atención al respecto, no sólo en el momento e inmediatamente después de la celebración del matrimonio, sino de manera habitual: en la formación de nuestros jóvenes con relación a la vida matrimonial, en la formación de los sacerdotes sobre teología y pastoral sacramental, etc.

El último capítulo o sección del Directorio, nos habla de *la colaboración ecuménica, el diálogo y el testimonio común*. Todo el contenido de este capítulo debería ser iluminado por la primera *proyección* señalada (cfr. supra núm. 5), o sea, la *revaloración de lo ecuménico*. Y dadas las condiciones peculiares de nuestro Continente, *un ámbito particularmente importante sería el de la acción social (promoción humana integral) y el de la acción caritativa de la Iglesia. Hacer juntos todo lo que los contenidos de nuestra Fe y la ética coherente con ellos nos permite debería ser el principio iluminador en este ámbito (y en todo lo que concierne al "testimonio común")*. Ello enriquecería el testimonio cristiano-evangelizador en el mundo en el que nuestra Fe debe inculturarse y contribuiría a la meta de todo lo que se refiera a la dimensión ecuménica de la vida de la Iglesia: la unidad querida por el Señor para la Iglesia por El fundada.

Acerca de la pertenencia a los "consejos ecuménicos", el trabajo común relativo a la Biblia, la colaboración en el campo de la catequesis, de los institutos de formación superior, en la actividad misionera, etc., *las condiciones varían mucho de un país a otro* (nuestra región caribeña es un mosaico ilustrador) y las Conferencias Episcopales y organismos animadores de la vida ecuménica debe tenerlas muy en cuenta a la hora de dialogar y legislar al respecto, teniendo siempre también ante los ojos -el Directorio nos lo recuerda en reiteradas ocasiones- *la comunión efectiva y afectiva con la Iglesia universal*.

Un ámbito de posible colaboración ecuménica y de testimonio común también señalado en el Directorio es el relacionado con *problemas éticos nuevos* pe., los relacionados con la bioética y la manipulación genética) o *antiguos, pero que se incrementan en los últimos años* (pe., moral familiar, aborto, relaciones sexuales prematrimoniales, consideración ética de la homosexualidad, drogadicción, etc.). Nuestro Continente no es ajeno a estas cuestiones y probablemente sería más eficaz la iluminación ética evangelizadora si se lograran posiciones cristianas presentes en una nación o región. Es tarea ardua, pues aún entre los católicos encontramos "francotiradores" que sostienen posiciones que están en desacuerdo con el Magisterio de la Iglesia al respecto, pero es *tarea irrenunciable y urgente*, ya que se trata de cuestiones existenciales que condicionan con frecuencia la adhesión a la Iglesia católica y a otras confesiones cristianas y en las que la ciencia camina rápidamente y, sólo de modo excepcional, incorpora en su andadura una correcta iluminación ética.

Consideración final (y reiterativa)

Confieso que no soy excesivamente optimista con relación al futuro inmediato del ecumenismo en nuestro Continente. Por una parte, a pesar de las incontables veces que el Santo Padre ha hablado y escrito acerca de ello y a pesar de Sus gestos ecuménicos que pueden ser más elocuentes que las palabras, no se percibe un renacimiento del impulso ecuménico en nuestra Iglesia, ni siquiera en la mayor parte de nuestros Obispos; no digamos del resto de la Iglesia. Si las palabras y los gestos del Santo Padre no han logrado el nuevo despertar, en el marco de la nueva evangelización, más difícil resultará al CELAM y a algunas personas convencidas -Obispos o no- lograr un renacer del compromiso ecuménico en el Continente.

Esto no quiere decir que no se deba trabajar al respecto. *La semilla germina en el tiempo oportuno; lo nuestro es sembrar y es Dios Quien otorga el incremento en todo lo que se relaciona con la presencia del Reino. Y la dimensión ecuménica de la Iglesia es uno de los componentes que no puede faltar.* En armonía con lo que calificué de “*primera proyección*” (cfr. supra núm. 5), opino que para devolver su propia vida al ecumenismo entre nosotros y para incrementarlo por buenos senderos, es imprescindible que la formación religiosa, desde los niveles más elementales hasta los superiores, se transmita con la palabra y con los gestos existenciales que lo ecuménico no es algo que se pueda tomar o dejar sin que se afecte la calidad de la vida cristiana, individual y comunitaria, sino que es un integrante cuya pérdida constituye un daño, una “*enfermedad*” de la Fe personal y de la vivencia comunitaria de la misma; que renunciar al ecumenismo es introducir un deterioro en la fidelidad al Señor Jesús, una desviación del camino del Evangelio y *un alejamiento de nuestra inserción efectiva en el dinamismo interior de la vida trinitaria.*

Dirección del Autor:
Conferencia Episcopal de Cuba
Calle 26 No. 314 entre 3a. y 5a. avenidas
Miramar Municipio Playa
Apartado 623
La Habana - Cuba

403